



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
2006 Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires

RES. CACFJ N°: 18/2006

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, mediante Memo CFJ N° 219/06, con motivo de la propuesta de realización del **“Seminario sobre Derecho Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: *La Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 10 años de la Constitución local*”**, y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad actualiza la necesidad de realizar actividades de formación y capacitación referidas a las materias de su competencia.

Que el objetivo de la actividad propuesta es continuar fomentando desde el Centro de Formación Judicial y en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires un espacio de análisis y reflexión sobre las nuevas realidades jurídicas que se desarrollan a partir del estatus autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, teniendo especialmente en cuenta los diez años de vigencia de la Constitución de los porteños y su aplicación por el Poder Judicial local.

Que se pretende articular estos contenidos con la oferta de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en el marco de los convenios de cooperación académica existentes y a celebrar, teniendo especialmente en cuenta la integración del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial y lo expresamente establecido en la Ley Orgánica del Consejo de la Magistratura.

Que en esta segunda etapa, el seminario se ha estructurado en base a once reuniones, en las que con la modalidad de exposición magistral o conferencia, combinada con la modalidad de talleres de casos, distinguidos profesores de esa Facultad de Derecho e invitados especiales así como Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios - en su mayoría también docentes de esa Facultad - tendrán a su cargo el desarrollo de temas y contenidos vinculados al Derecho Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su aplicación por el Poder Judicial de la misma.

Que se persigue simultáneamente la capacitación de los integrantes del Poder Judicial y actualizar los conocimientos de abogados en general que se encuentren interesados en la temática sobre la cual versarán las conferencias.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, y puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
2006 Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires

EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Apruébase la realización del “*Seminario sobre Derecho Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 10 años de la Constitución local*”, con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

Art. 2º: Cada expositor percibirá la suma de pesos doscientos (\$200) por su participación en la actividad. Los docentes integrantes del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires participarán del ciclo *ad honorem*.

Art. 3º: Autorízase el pago de gastos de viático, hospedaje y pensión para los Dres. Antonio M. Hernández y Miguel Mathus Escorihuela, quienes viajarán desde Córdoba y Mendoza, respectivamente, para dictar su clase en el Seminario en cuestión.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial y por su intermedio a los interesados, a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, hágase saber a la Dirección Contable y publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RES. CACFJ Nº: 18 /06



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
2006 Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires

RESOLUCION CACFJ N° 18/2006.

ANEXO I

• Actividad	Seminario sobre “Derecho Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 10 años de la Constitución local”
• Destinatario/s	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de Abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Abogados de la matrícula interesados.
• Vacantes	Ciento veinte (120) inscriptos
• Duración	33 (treinta y tres) horas
• Fecha/s	lunes 25 de septiembre; 2; 9; 23 y 30 de octubre; 6; 13; 20 y 27 de noviembre; 4 y 11 de diciembre de 2006
• Horario	18:00 a 21:00
• Lugar	Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires
• Regularidad	80% de asistencia. Constancia en el legajo de asistencia (miembros del Poder Judicial de la CABA)
• Docente/s	Apertura: Dr. Atilio A. Alterini. Clase inaugural: Dres. Antonio María Hernández y Agustín Zbar. Docentes convocados: Dres. Juan O. Gauna, Rubén A. Pereyra, Miguel Mathus Escorihuela, Ricardo Lorenzetti, Ángeles Baliero de Burundarena, Graciela Christe, Luis Jorge Cevasco, Julio De Giovanni, Marcelo Buigo, Luis Lozano, José O. Casás, Carlos A. Gherzi, Silvina Manes, Sandra Verónica Guagnino, Mabel Daniele, Fabiana Schafrik, Fernando Lodeiro Martínez, Fernando E. Juan Lima, Sergio Pistone, Luisa María Escrich, Luis Duacastella Arbizu, Adrián Martín, Sergio Lapadu, Mariana Díaz, y Sebastián Picasso.
• Coordinación	Dr. Carlos María Parise.
• Dirección	Dres. Jorge A. Franza y Eduardo Molina Quiroga
• Honorarios docentes	5.000 (PESOS CINCO MIL) - \$200 la participación de cada expositor. Los docentes integrantes del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial participarán de la actividad <i>ad honorem</i> .

PROGRAMA

- **La Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**
- **La causa contencioso administrativa.**
- **Medidas cautelares en el Proceso Contencioso Administrativo y Tributario.**
- **Tutela del Medio Ambiente**
- **Derechos sociales.**
- **Nuevos planteos de la Ley 26.061 y 114.**
- **Control Judicial de los Derechos Sociales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**
- **Régimen de Faltas.**
- **Contravenciones.**
- **Transferencia de Competencias Penales a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**
- **Penas alternativas.**
- **Acción directa de inconstitucionalidad.**
- **El derecho tributario en la justicia de la CABA.**



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
2006 Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires

- **Derechos del Consumidor y legitimación colectiva.**